

u21

OF. EJEC. CIVIL MPRL.

95619 3-FEB-'21 8:24

733-14-012

95619 3-FEB-'21 8:24

2 fust
8 fchuf
Secretaria

Tuteba
02/12/2020

SEÑOR:
JUEZ DOCE CIVIL DE EJECUCION DE SENTENCIA
CIUDAD BOGOTA
E S D
JUZGADO DE ORIGEN 68 CIVIL MUNICIPAL.
REFERENCIA: PODER
RADICADO: 2006-196

MARIA DEL CARMEN RICO, Mayor de edad, y vecino de esta ciudad de Bogotá, Identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, otorgo poder amplio y suficiente a la abogado en ejercicio la Doctor, **NICOLAS CARMELO TATIS RICARDO**, identificada con número de cedula **79362669** expedida en Bogotá y portadora de la tarjeta profesional No: 106192 del C.S.J, para que presente: PARA ACCION DE REMATE DEL PROCESO DE LA REFERENCIA PARTES PROCESALES: DEMANDANTE : MARIA DEL CARMEN RICO (CESIONARIA) FONDO NACIONAL DEL AHORRO, PARTE DEMANDADA : JOSE BETHANCUR QUINTANA MI ABOGADO está facultada para que defienda mis derechos he intereses como parte activa , en todo lo relacionado al proceso , lleve a cabo hasta su culminación el proceso.

Mi apoderado queda en facultado, para transigir, desistir, sustituir. Recibir y efectuar todas las acciones y trámites necesarios en cumplimiento de su mandato, los artículos 77,78 del C.G.P, decreto 806 del junio del 2020, Y las demás normas concordantes.

Señor juez ruego su colaboración para que se reconozca personería a mi apoderado en los términos del presente poder.

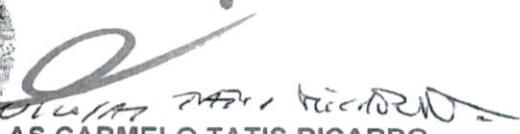
DEL SEÑOR JUEZ.,
CON GRATO SENTIMIENTO DE PAZ .

ATENTAMENTE:


MARIA DEL CARMEN RICO
CC: 41797900

ACEPTO:




NICOLAS CARMELO TATIS RICARDO
CC: 79362669
TP: 106192 DEL C.S.J.
NOTIFICACIONES: MOVIL: 3153972837.
EMAIL: avaluadoresmc@gmail.com.

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación N°: 2021-47874

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedida el: 28 de enero de 2021

Hora: 03:35:00 pm

Identificadores prediales:			
CHIP: AAA0048TLAF	Cédula(s) catastral(es): BS 51AS 85A 13 55		
Código de sector catastral: 004537170100102003	Número predial nacional: 110010145083700170001901020003		
Nomenclatura:			
Dirección Principal: CL 51 SUR 79F 14 IN 1 AP 203		Código postal: 110861	
Dirección secundaria y/o incluye :			
Nomenclatura anterior:			
Fecha: 27/06/2003	Dirección: CL 51 S 85B 14 IN 1 AP 203		
Terreno vigencia actual:			
Año vigencia: 2021	Área:	29.50	
Construcción vigencia actual:			
Año vigencia: 2021	Área:	47.80	
Destino económico vigencia actual:			
Año vigencia: 2021	Código: 01	Descripción: RESIDENCIAL	
Uso predominante del predio vigencia actual:			
Año vigencia: 2021	Código: 038	Descripción: HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL	
Aspecto económico del predio			
Avalúo vigencia actual:			
Año vigencia: 2021	Valor avalúo catastral:	\$79,420,000.00	
Usos del predio vigencia actual:			
Año vigencia	Código	Descripción	Área
2021	RA038	HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL	47.80
Total área terreno vigencias anteriores:			
Año vigencia: 2020	Área:	29.50	
Total área de construcción vigencias anteriores			
Año vigencia: 2020	Área:	47.80	

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

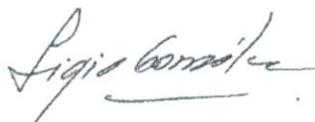
Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 - Info línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ

452

Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución N°. 070/2011 del IGAC. MAYOR INFORMACIÓN: a través del portal de servicios <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>

Firma:



Nombre: LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Glosario de documento

Identificadores prediales	CHIP	Código homologado de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o caracteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo georeferencia. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anejando las novedades que a través del tiempo se presenten.
	Código de sector	Identificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general del Distrito Capital.
	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Nomenclatura	Dirección principal	Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
	Dirección secundaria y/o incluye	Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados sobre la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del predio.
	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos; junto con la dirección sirve para facilitar y mecanizar la entrega de correo como una carta.
Nomenclatura anterior	Nomenclatura anterior	Nomenclatura que en algún momento tuvo el predio y se encontraba inscrita en la base predial catastral.
Aspecto físico	Área de terreno	Extensión superficial del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento.
	Área de construcción	Área total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcciones o edificaciones), de conformidad con la actividad predominante que en él se desarrolla. Corresponde a la información de la (las) vigencia(s) (años) que se indican.
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de su reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
	Usos del predio	Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s).
Aspecto económico	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
	Vigencia	Año para el que está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entran en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados.
Código de verificación	Código de verificación	Código alfanumérico asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de la certificación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel. 3347600 - Info Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



457



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 201111974936060971

Nro Matricula: 50S-439930

Pagina 1

Impreso el 11 de Noviembre de 2020 a las 09:21:30 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 23-02-1978 RADICACIÓN: 78013348 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 31-12-1900
CODIGO CATASTRAL: AAA0048TLAFCOD CATASTRAL ANT: BS 51AS 85 A 1355

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 2-03. UNIDAD RESIDENCIAL CASABLANCA 13, BLOQUE B, SE ACCEDE POR EL INTERIOR 1 N.85-B-14 DE LA CALLE 51SUR. SU AREA PRIVATIVA ES DE 47.84 METROS CUADRADOS, SU ALTURA LIBRE ES DE 2.20 METROS, Y LINDA: ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 2, 2 Y 3, EN DIMENSIONES DE 0.44 METROS Y 0.27 METROS, RESPECTIVAMENTE, MURO COMUN DE POR MEDIO, CON CONDUCTO COMUN ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 4, EN DIMENSION DE 5.51 METROS CON EL MURO COMUN QUE LO SEPARA DEL APARTAMENTO 2-04, ENTRE LOS PUNTOS 4 Y 5, 5 Y 6, 6 Y 7, EN DIMENSIONES DE 2.61 METROS, 1.78 METROS, Y 4.76 METROS, RESPECTIVAMENTE, CON EL MURO COMUN QUE LO SEPARA DEL VACIO SOBRE EL AREA LIBRE COMUN DE LA UNIDAD RESIDENCIAL, ENTRE LOS PUNTOS 7 Y 8, EN DIMENSION DE 6.44 METROS, CON EL MURO COMUN QUE LO SEPARA DEL APARTAMENTO 2-04, PERTENECIENTE AL INTERIOR 3, ENTRE LOS PUNTOS 8 Y 9, EN DIMENSION DE 6.22 METROS CON EL MURO COMUN QUE LOS SEPARA DEL VACIO SOBRE EL AREA LIBRE COMUN DE LA UNIDAD RESIDENCIAL, ENTRE LOS PUNTOS 9 Y 10, 10 Y 1, EN DIMENSIONES DE 2.28 METROS, CON EL MURO COMUN QUE LO SEPARA DEL HALL COMUN DEL PISO, POR EL CENIT, PLACA COMUN DE POR MEDIO, CON EL NIVEL 3 O TERCER PISO, POR EL NADIR PLACA COMUN DE POR MEDIO, CON EL NIVEL 1 O PRIMER PISO. ES ENTENDIDO QUE DENTRO DE LOS LINDEROS ANTES DESCRITOS, TODOS LOS MUROS QUE EXISTEN SON DE PROPIEDAD COMUN YA QUE PRESTAN UNA FUNCION ESTRUCTURAL. ESTOS MUROS TIENEN UN AREA DE 1.53 METROS CUADRADOS Y HAN SIDO DESCONTADOS DEL AREA PRIVATIVA DE ESTE DEPARTAMENTO"

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
2) CL 51 SUR 79F 14 IN 1 AP 203 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CALLE 51 S 85B-14 INTERIOR 1

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)
50S - 365003

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-03-1974 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 820 del 01-03-1974 NOTARIA 2 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$26,924,201.76

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LTDA

X

A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 08-03-1974 Radicación: 76095241

Doc: ESCRITURA 5663 del 19-11-1976 NOTARIA 1 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$84,631,003.36

ESPECIFICACION: : 210 AMPLIACION HIPOTECA ESCRITURA 820 DEL 01-03-74 MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LTDA. INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LTDA

NIT# 90201312 X

A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201111974936060971

Nro Matricula: 50S-439930

Pagina 2

Impreso el 11 de Noviembre de 2020 a las 09:21:30 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 25-05-1977 Radicación: 77040579

Doc: ESCRITURA 2119 del 09-05-1977 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 PERMISO SUPERBANCARIO RESOLUCION 1221 DEL 20-04-77

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LTDA

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-02-1978 Radicación: 780013348

Doc: ESCRITURA 7103 del 30-12-1977 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LTDA

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 06-07-1978 Radicación: 78049709

Doc: ESCRITURA 1188 del 04-04-1978 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$169,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LTDA

A: ARIAS RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION

CC# 20275180 X

A: LOPEZ MOLINA LUIS ALCIDES

CC# 119514 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 06-07-1978 Radicación: 78049709

Doc: ESCRITURA 1188 del 04-04-1978 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 340 CONDICION RESOLUTORIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: ARIAS RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION

CC# 20275180

A: LOPEZ MOLINA LUIS ALCIDES

CC# 119514 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 06-07-1978 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1188 del 04-04-1978 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$137,801.17

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIAS RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION

CC# 20275180 X

DE: LOPEZ MOLINA LUIS ALCIDES

CC# 119514 X

A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 06-07-1978 Radicación: SN

459



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201111974936060971

Nro Matrícula: 50S-439930

Página 3

Impreso el 11 de Noviembre de 2020 a las 09:21:30 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1188 del 04-04-1978 NOTARIA 6 de BOGOTA.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIAS RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION

CC# 20275180

DE: LOPEZ MOLINA LUIS ALCIDES

CC# 119514 X

ARIAS RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION

CC# 20275180

A: LOPEZ ARIAS ASTRID

A: LOPEZ MOLINA LUIS ALCIDES

CC# 119514 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 07-12-1979 Radicación: 79-99619

Doc: ESCRITURA 4420 del 29-08-1979 NOTARIA 1 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$269,642,013.76

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

NIT.99999038

A: INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LTDA.INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LTDA

NIT# 90201312

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 07-12-1979 Radicación: 79-99619

Doc: ESCRITURA 4420 del 29-08-1979 NOTARIA 1 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$84,631,003.56

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION AMPLIACION HIPOTECA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LTDA

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 27-12-1979 Radicación: 104736

Doc: ESCRITURA 6350 del 28-11-1979 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 770 CANCELACION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIAS RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION

CC# 20275180

DE: LOPEZ MOLINA LUIS ALCIDES

CC# 119514

A: ARIAS RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION

CC# 20275180

A: LOPEZ ARIAS ASTRID

A: LOPEZ MOLINA LUIS ALCIDES

CC# 119514

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
la guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201111974936060971

Nro Matricula: 50S-439930

Pagina 4

Impreso el 11 de Noviembre de 2020 a las 09:21:30 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 27-12-1979 Radicación: 79-104737

Doc: ESCRITURA 6174 del 21-11-1979 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSCREDIAL

A: ARIAS RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION

A: LOPEZ MOLINA LUIS ALCIDES

CC# 20275180

CC# 119514

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 27-12-1979 Radicación: 104737

Doc: ESCRITURA 6174 del 21-11-1979 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 741 ANCLACION CONDICION RESOLUTORIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: ARIAS RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION

A: LOPEZ MOLINA LUIS ALCIDES

CC# 20275180

CC# 119514

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 02-05-1980 Radicación: 8036662

Doc: ESCRITURA 698 del 15-04-1980 NOTARIA 21 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$475,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIAS RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION

DE: LOPEZ MOLINA LUIS ALCIBIADES

A: BONILLA RAFAEL

CC# 20275180

X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 02-05-1980 Radicación: 8036662

Doc: ESCRITURA 698 del 15-04-1980 NOTARIA 21 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$380,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA RAFAEL

A: BANCO MERCANTIL

X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 17-04-1986 Radicación: 86 45819

Doc: ESCRITURA 0464 del 12-02-1986 NOTARIA 21 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$380,000

Se cancela anotación No: 15



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201111974936060971

Nro Matrícula: 50S-439930

Página 5

Impreso el 11 de Noviembre de 2020 a las 09:21:30 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE CREDITO Y COMERCIO DE COLOMBIA. ANTES BANCO MERCANTIL

A: BONILLA CHARRY RAFAEL

CC# 19223758 X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 19-08-1986 Radicación: 86-100983

Doc: ESCRITURA 4624 del 09-08-1986 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,500,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA CHARRY RAFAEL

CC# 19223758

A: GALARZA JARAMILLO MARIA INGRID

CC# 51715241 X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 19-08-1986 Radicación: 86-100983

Doc: ESCRITURA 4624 del 09-08-1986 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,291,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALARZA JARAMILLO MARIA INGRID

CC# 51715241 X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

NIT# 60002963

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 29-07-1987 Radicación: 102659

Doc: ESCRITURA 4691 del 21-07-1987 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALARZA JARAMILLO MARIA INGRID

CC# 51715241 X

A: CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO.

NIT# 60006603

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 23-04-1991 Radicación: 1991-23403

Doc: ESCRITURA 2286 del 08-04-1991 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$500,000

Se cancela anotación No: 19

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: GALARZA JARAMILLO MARIA INGRID

CC# 51715241 X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 19-07-1991 Radicación: 1991-43399

Doc: ESCRITURA 4612 del 03-07-1991 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$6,350,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201111974936060971

Nro Matrícula: 50S-439930

Página 6

Impreso el 11 de Noviembre de 2020 a las 09:21:30 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALARZA JARAMILLO MARIA INGRID

CC# 51715241

A: CHARRY NIETO SIXTA ELENA

CC# 41741219 X

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 19-07-1991 Radicación: 1991-43399

Doc: ESCRITURA 4612 del 03-07-1991 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$6,477,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHARRY NIETO SIXTA ELENA

CC# 41741219 X

A: FONDO NACIONAL DE AHORRO

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 25-09-1991 Radicación: 1991-58899

Doc: ESCRITURA 6604 del 16-09-1991 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,291,000

Se cancela anotación No: 18

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: GALARZA JARAMILLO MARIA INGRID

CC# 51715241

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 18-01-2002 Radicación: 2002-3994

Doc: ESCRITURA 027 del 09-01-2002 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$29,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHARRY NIETO SIXTA ELENA

CC# 41741219

A: BETANCOURT QUINTANA JOSE IGNACIO

CC# 15902824 X

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 18-01-2002 Radicación: 2002-3994

Doc: ESCRITURA 027 del 09-01-2002 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA: 0203 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BETANCOURT QUINTANA JOSE IGNACIO

CC# 15902824 X

A: FONDO NACIONAL DE AHORRO

NIT# 8999992488

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 10-06-2003 Radicación: 2003-43103

Doc: ESCRITURA 2379 del 14-05-2003 NOTARIA 1 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL LA CUAL TIENE POR OBJETO SOMETER LA UNIDAD RESIDENCIAL CASABLANCA ETAPA I.A LAS NORMAS QUE REGULAN LA P.H.LEY 675 DEL 03-08-

456



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201111974936060971

Nro Matricula: 50S-439930

Pagina 7

Impreso el 11 de Noviembre de 2020 a las 09:21:30 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

2001 NUEVO REGIMEN DE P.H.ASI COMO A LAS DEMAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, COMPLEMENTEN O REGLAMENTEN.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: UNIDAD RESIDENCIAL CASABLANCA ETAPA I

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 22-06-2010 Radicación: 2010-56658

Doc: OFICIO 723 del 23-02-2010 JUZGADO 68 CIVIL MPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

SPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA: 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA REF; 2006-0196

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO NACIONAL DE AHORRO

A: BETANCOURT QUINTANA JOSE IGNACIO

CC# 15902824 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *27*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11595

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 13

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 31-12-1900

ANOTACION "VALE" CODIGO 5175

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

SUARIO: Realtech

TURNO: 2020-312185

FECHA: 11-11-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB

BOGOTA D. C.

E. S. D. JUZGADO DE ORIGEN 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D. C.

Ref. Proceso Ejecutivo Hipotecario.

Radicado: 2006-196.

Demandante: MARIA DEL CARMEN RICO C. C. No.41.797.900. (Cesionaria Fondo Nacional del Ahorro).

Demandado: JOSE BETANCOURT QUINTANA.

Asunto: SOLICITO FECHA DE REMATE DEL INMUEBLE EMBARGADO, SECUESTRADO Y AVALUADO.

NICOLAS CARMELO TATIS RICARDO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma. Con domicilio y residencia en esta ciudad. Acudo ante el Honorable Juez Civil Municipal de Ejecución de sentencias, en representación de la Demandante Cesionaria **MARIA DEL CARMEN RICO**, mediante poder debidamente conferido ante la notaria 67 del Circulo de Notarias de la ciudad de Bogotá D. C. Solicito se fije fecha y hora de remate del inmueble ubicado en la **calle 51 Sur No.85 B- 14 Interior 1 apto 203**. Con matricula inmobiliaria No.50S-439930. Con cedula catastral No. **BS51AS85A1355. Chip AAA0048TLAF.**

Señor Juez Civil. Presento el **AVALUO DEL INMUEBLE SEGÚN EL ARTICULO 444 NUMERAL 4 DEL C. G. P.** Según certificación catastral con radicación número **2021-47874** expedición 28 de enero de 2021. El avalúo del inmueble con matrícula inmobiliaria No. **50S- 439930** esta por valor de **\$79.420.000,00** y aumentando en un 50% es igual a **\$119.130.000** pesos. El crédito esta liquidado en **\$110.000.000** de pesos.

Anexo, certificación catastral, poder y certificado de tradición y libertad.

Con Gratos Sentimientos de Justicia,

Atentamente,

NICOLAS CARMELO TATIS RICARDO.

NICOLAS CARMELO TATIS RICARDO.

C. C. No.79.362.669 y T. P. No.106.192 del C. S. J.

Teléfono celular 3153972837.

Correo electrónico.
nicolascarmelo1@hotmail.com.

Avaluadoresmc@gmail.com

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



502300

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Sesenta Y Siete (67) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: MARIA DEL CARMEN RICO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 41797900 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



e3mrkpdkvzcx
29/01/2021 - 12:41:13



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



Notario Sesenta Y Siete (67) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: e3mrkpdkvzcx



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 n.º 14-33 mezzanine

Bogotá D.C., once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado n.º 11001 40 03 068 2006 00196 00

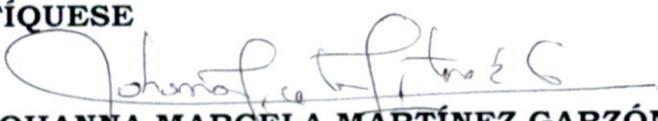
Para resolver la anterior solicitud obrante a folios 459 a 461, por ser procedente lo deprecado se acepta la renuncia al poder presentada por la abogada Natalia Lizeth Castellanos Ortiz y conferido por María del Carmen Rico.

En consecuencia, se reconoce personería al abogado Nicolás Carmelo Tatis Ricardo como apoderado judicial de la cesionaria – demandante en cita en los términos y para los fines en el poder conferido (fl. 451).

Del avalúo del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria n.º 50S-439930 visto a folio 451 vuelto a 457, por secretaria córrase traslado a la parte demandada por el término común de diez (10) días, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 444 del C. G del P.

Finalmente, para resolver el escrito visto a folio 462, se le indica al señor Carlos Andrés Roa Ordoñez, que el despacho desconoce los motivos por los cuales la abogada de la señora María del Carmen Rico, dicho asunto no es de competencia de este Despacho, haciéndole saber que si la renuncia que se presenta cumple los requisitos del artículo 76 del C.G. del P., se procede con su aceptación, conforme quedo plasmado en el párrafo primero de este proveído; asimismo se le insta, para que se esté a lo dispuesto en autos del 16 de mayo de 2019 (fl.375) y 19 de noviembre de 2020 (fl. 450); por lo tanto deberá abstenerse de continuar presentado memoriales que busquen dilatar la continuación del proceso, máxime que como se le ha indicado no es parte en este asunto.

NOTIFÍQUESE


JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN

Juez

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D.C., 12 de marzo de 2021
Por anotación en estado n.º 039 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretaria,

